

BOLETIN OFICIAL



DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

Depósito legal SA-7-1983

Año VIII

14 de febrero de 1989

— Número 21

Página 115

II LEGISLATURA

SUMARIO

1. PROYECTOS DE LEY.

PASTOS EN LOS MONTES DE CANTABRIA. 1-09

Enmienda al articulado, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

PRESIDENCIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 93 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea Regional de Cantabria, de la enmienda al articulado del proyecto de ley de pastos en los montes de Cantabria, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

Sece de la Asamblea, Santander, 13 de febrero de 1989.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Eduardo Obregón Barreda.

"A LA MESA DE LA COMISION DE AGRICULTURA, GANADERIA, PESCA Y ALIMENTACION.

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 106 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente enmienda al proyecto de ley de pastos en los montes de Cantabria:

Enmienda de supresión de la disposición final.

MOTIVACION:

Se produce una deslegalización contradictoria con el preámbulo y con el artículo 22 de la ley.

En Santander, a 11 de febrero de 1989.

Fdo.: Juan G. Bedoya."